En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron, con objeto de celebrar la Doceava Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia, la Directora de Planeación Estratégica y Titular de la Unidad de Transparencia, la **Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia**, el Gerente de Adquisiciones y Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el **C. Ignacio Cruz Zúñiga**, y el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **C.P. Leopoldo Gómez Gen**, como invitada la C. Nadya Reyes Leos, Soporte Administrativo C, adscrita a la Unidad de Transparencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia, abrió la reunión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan.

3.1 Clasificación de información confidencial solicitudes de acceso a la información con folios 330022123000183 y 330022123000197.

3.2 Ajustes al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2023.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia a la Doceava Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de BIRMEX.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez desahogado el punto anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

3. Acuerdos y resoluciones que se solicitan.

1.1 Clasificación de información confidencial solicitudes de acceso a la información con folios 330022123000183 y 330022123000197.

La Mtra. María Loreto Lacayo Olivelia, Titular de la Unidad de Transparencia, informó a los presentes que, mediante las solicitudes de acceso a la información con folios 330022123000183 y 330022123000197 se requirió lo siguiente:

"Solicito copia simple en versión pública de toda documentación relacionada con el programa ""México- Cuba: Combatiendo juntos el COVID-19", en el que participó la dependencia. Solicito los acuerdos firmados, las facturas del material comprado, los entregables y pruebas gráficas de la entrega de los materiales." (Sic)

La solicitud fue turnada a la Dirección de Administración y Finanzas, área que, mediante oficios DAF/2390/2023 y DAF/2446/2023, informa que en los expedientes de las áreas adscritas a dicha dirección, se localizó el "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y APOYO HUMANITARIO" SER-AMEXCID-AD-19/21, firmado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en representación de la Secretaría de Relacionas Exteriores y Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., destacando que el documento contiene clausulas de confidencialidad en las cuales las partes se obligan a no divulgar o transmitir parcial o totalmente a tercero alguno la información que se proporcione, obtenga o se intercambie en virtud del cumplimiento del Convenio.

En este sentido, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, solicita al Comité confirme la clasificación del convenio y documentos derivados del mismo, por considerarse confidenciales.

Por lo antes descrito y una vez analizada la información, los integrantes del Comité de Transparencia, tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

R1/12ªE CT/2023	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., **CONFIRMA** la clasificación del "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y APOYO HUMANITARIO" SER-AMEXCID-AD-19/21, firmado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en representación de la Secretaría de Relacionas Exteriores y Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. y toda la documentación relacionada con dicho convenio, requeridos a través de la solicitud con folio 330022123000183 por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

R2/12ªE CT/2023	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., **CONFIRMA** la clasificación del "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y APOYO HUMANITARIO" SER-AMECID-AD-19/21, firmado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en representación de la Secretaría de Relacionas Exteriores y Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. y toda la documentación relacionada con dicho convenio, requeridos a través de la solicitud con folio 330022123000197 por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fundamento

- Artículo 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.2 Ajustes al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2023.

Continuando con el orden del día, la Mtra. María Loreto Lacayao Olivelia, informó al Comité que la Unidad de Transparencia ha realizado las actividades pertinentes para dar cumplimiento a lo comprometido en el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2023, aprovado en la 4ª Sesión Extraordinaria de 2023, sin embargo, no se ha podido realizar capacitación en la modalidad "en línea", debido a que la plataforma CEVINAI, ha estado fuera de operación durante el ejercicio 2023, por lo que, dado que la mayoría de los cursos establecidos en el programa se realizarían en dicha modalidad, el INAI dio la opción de modificar las metas, a fin de que el cumplimiento se aplace para 2024, esperando a que la plataforma ya esté en funcionamiento.

Por lo anterior, se presenta al Comité la propuesta de ajuste considerando únicamente los cursos que se realizaron en la modalidad "presencial a distancia", mismo que será remitido al INAI para la evaluación del Indicador de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales.

El Comité de Transparecia tomó el siguiente acuerdo:

A1/12ªE CT/2023	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V., aprueba el ajuste en el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2023, a fin de cumplir con los criterios para la evaluación del Indicador de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales.

Fundamento

- Artículo 44, fracción V y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65, fracción V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al no haber más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia, dio por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio.

Titular de la Unidad de Transparencia	Maestra María Loreto Lacayo Olivelia
Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos	Ignacio Cruz Zúñiga
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	Contador Público Leopoldo Gómez Gen

Estas firmas corresponden al acta de la 12ª Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia, celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.